



SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U.

Programa de Actuación, Inversión y Financiación

EJERCICIO 2023

Contenido

Programa de Actuación, Inversión y Financiación ejercicio 2023.....	3
Actuaciones en materia de empleo.....	5
Actuaciones en materia de formación.....	8
Actuaciones en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento.....	9
Actuaciones en materia de desarrollo comercial.....	11
Actuaciones en materia de desarrollo turístico.....	14
Consideraciones en la elaboración de presupuesto.....	19
Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2023.....	21
Propuesta de presupuesto.....	21
Ingresos.....	21
Gastos.....	22
Conceptos económicos.....	23
Desglose de ingresos por concepto económico.....	23
Desglose de gasto por concepto económico.....	24
Indicadores de resultados por unidades de servicios.....	26
Indicadores en materia de empleo ¹	26
Indicadores en materia de formación ¹	27
Indicadores en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento.....	28
Indicadores en materia desarrollo comercial.....	29
Indicadores en materia desarrollo turístico.....	30

Programa de Actuación, Inversión y Financiación ejercicio 2023

El presente Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) para el ejercicio 2023 contiene las actuaciones que prevé llevar a cabo Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. en el presente ejercicio y con arreglo a la dotación presupuestaria del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a tal fin.

Sociedad de Desarrollo tiene como objetivo definido en su objeto social, las realizaciones de cuantas actuaciones sean de interés para el desarrollo económico y social del municipio de Santa Cruz de Tenerife. Bajo esta finalidad, la entidad se convierte en un instrumento operativo muy potente. Asimismo, lo confirma el estudio realizado en el año 2017, donde se estimaba que, por cada euro invertido por la corporación local en la Sociedad de Desarrollo, se multiplicaba por 12 euros de rendimiento social en el territorio (Corporación 5, 2017 “Estimación del impacto de la Sociedad de Desarrollo sobre la economía del municipio de Santa Cruz de Tenerife”).

Sociedad de Desarrollo tiene la consideración de medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a los efectos previstos en el art. 15 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y el procedimiento Administrativo Común, para las que sea competente la Corporación.

Las principales acciones recogidas en el programa de actuaciones de la entidad giran alrededor de dos grandes ámbitos: por un lado, el crecimiento y consolidación del tejido empresarial, a través de la promoción del comercio y el turismo como principales motores de la economía municipal, con un apoyo expreso al emprendimiento local y al impulso de la innovación, como elementos claves en el desarrollo de cualquier territorio. Por otro, con el apoyo a la búsqueda de empleo y a la inclusión social, la mejora de la formación y la empleabilidad de la ciudadanía en un momento de crisis económica mundial.

El último cuatrimestre del año 2022 y el 2023 se presentan con unas perspectivas marcadas por tres factores que tendrán un impacto en la economía mundial: las tensiones geopolíticas y más concretamente la guerra en Ucrania, la crisis energética y el cambio de rumbo de la política monetaria motivado por el riesgo de cronificación de la inflación. Todo ello tendrá una repercusión en la economía municipal y confluye en un recorte de las previsiones y un alza de los precios.

Dentro de este contexto, la Sociedad de Desarrollo es consciente de su papel de instrumento fundamental para el apoyo a la ciudadanía y al tejido empresarial local y durante el ejercicio 2023, se ha propuesto como prioridad, mantener la cantidad y calidad de los servicios de años anteriores.

Asimismo, el Programa de Actuación, Inversión y Financiación para este próximo ejercicio, destaca como el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife prevé un incremento del 3% en el capítulo I “gastos de personal”, si bien está supeditado a su aprobación en los Presupuestos Generales 2023. Simultáneamente en el último trimestre del año 2022 Sociedad de Desarrollo estará en trámites de negociación de renovación del 4º convenio colectivo que regula las relaciones laborales del personal que presta sus servicios en Sociedad de Desarrollo, en todas sus dependencias, servicios y actividades, situación que podría modificar al alza los importes previstos para este capítulo.

Actualmente la Sociedad de Desarrollo es aún más necesaria en este periodo de recuperación, con una alta incertidumbre y nuevos paradigmas, donde esta entidad con todo su potencial y experiencia, puede seguir siendo un instrumento muy útil de apoyo, tanto al tejido empresarial como a la ciudadanía.

Los servicios y proyectos objetos de este programa se encuentran encuadrados en cuatro ejes:

- Eje I Empleo y Formación
- Eje II Desarrollo Empresaria y Emprendimiento
- Eje III Desarrollo Comercial
- Eje IV Desarrollo Turístico

Las actuaciones que forman parte de cada uno de estos ejes son:

- Eje I Actuaciones en materia de Empleo y Formación:
 - Orientación profesional
 - Intermediación laboral
 - Gestión de proyectos
 - Plan general de formación
 - Participación en programas y proyectos formativos

- Eje II Actuaciones en materia de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento
 - Acciones de sensibilización y formación
 - Apoyo al emprendimiento
 - Creación de empresas
 - Centro de negocios para emprendedores

- Eje III Actuaciones en materia de Desarrollo Comercial
 - Dinamización comercial estratégica
 - Promoción y marketing comercial
 - Desarrollo comercial

- Eje IV Actuaciones en materia de Desarrollo Turístico
 - Desarrollo turístico
 - Promoción y marketing turístico
 - Servicios turísticos

A su vez las actuaciones detalladas para cada uno de los ejes estratégicos engloban una serie de acciones que se especifican a continuación:

Actuaciones en materia de empleo

- **Orientación profesional:**
 - ✓ “*Tutorización laboral*”, servicio de asesoramiento, orientación e información laboral adaptados al perfil académico y profesional de la persona usuaria.
 - ✓ “*Club del empleo*”, espacio de acogida, información y formación para el empleo con apoyo de nuevas tecnologías, incluyendo charlas y sesiones formativas.
 - ✓ “*Cápsulas del Conocimiento*”, realización de sesiones grupales de corta duración, flexibles y dinámicas, presenciales y online, ajustadas a contenidos específicos y concretos para el desarrollo integral de itinerarios individuales de inserción

- ✓ *“Encuentros técnicos, cooperación, trabajo en red y desarrollo de actuaciones coordinadas con otras entidades, especialmente con los servicios sociales municipales”*, desarrollo de acciones de colaboración e intervención conjunta con los recursos del empleo del Municipio, y especialmente con el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

- **Intermediación laboral:**

La Sociedad de Desarrollo es una de las entidades de la Comunidad Autónoma de Canarias autorizada como agencia de colocación con el objeto de dinamizar el mercado laboral, especialmente el local. A través de este instrumento, se persigue proporcionar fluidez al proceso de intermediación (encaje entre la oferta y la demanda de empleo) mediante el desarrollo de un proceso integral de intervención con las personas desempleadas desde la conexión entre el servicio público de empleo, la iniciativa privada y nuestra amplia experiencia de trabajo en este ámbito.

- ✓ *“Intermediación Laboral”*, a través de la Agencia de colocación, autorizada por el Gobierno de Canarias y el SEPE, mediante la que se pretende gestionar la oferta de empleo, agilizar el proceso de intermediación e insertar a personas desempleadas a raíz del concierto público-privado.
- ✓ *“Prospección en búsqueda de necesidades y oportunidades de empleo en el tejido empresarial”*, a través de diversas acciones tales como la captación directa de oferta de empleo, la celebración de selecciones exprés, o la utilización de redes sociales para visibilizar la Agencia de Colocación y las empresas socialmente responsables con el empleo, entre otras.
- ✓ *“Gestión de emplazamientos de prácticas en empresas”* dentro del marco de algunos de los proyectos desarrollados se contempla la realización de prácticas no laborales en empresas, con el objetivo de dotar al alumnado de competencias profesionales y personales. Esta acción se desarrolla en coordinación con Formación.
- ✓ *“Reconocimiento y colaboración con las empresas comprometidas con el empleo y el desarrollo sostenible e integrador”* Como forma de incentivar la participación de nuevas empresas en las medidas de empleo de la Sociedad de Desarrollo y como premio a quienes ya lo hacen.

- ✓ *“Gestión, tutorización y acogida de alumnado en prácticas de entidades externas a la Sociedad de Desarrollo”.*
- ✓ *“Encuentros técnicos, sectoriales y trabajo en red”*, propiciando el intercambio de información con otros agentes del mercado laboral, la colaboración con nuestros socios y el trabajo en red.

- **Gestión de proyectos**

El área de Empleo, Formación y Emprendimiento participa asiduamente en diversas convocatorias públicas para la financiación de proyectos integrados de empleo; esta viene siendo la principal vía de obtención de recursos ajenos del Área.

- ✓ *“Diseño, Desarrollo y Gestión técnica de proyectos integrales de empleo”.* Elaboración y diseño, supervisión técnica del desarrollo de los proyectos, selección y coordinación de los distintos equipos técnicos y administrativos, así como empresas proveedoras; desarrollo de informes de gestión de los proyectos, evaluación y seguimiento de éstos.
- ✓ *“Proyectos transnacionales”*, participación, en su caso, en convocatorias y programas europeos e internacionales.
- ✓ *“Estudios sectoriales”*, realización de estudios de necesidades y oportunidades de empleo y formación en sectores de la economía municipal.
- ✓ *“Encuentros y eventos”* Organización y participación en eventos, encuentros técnicos y jornadas profesionales de interés general en el ámbito de las políticas de Empleo.

Actuaciones en materia de formación

- **Plan general de formación**

La Sociedad de Desarrollo ofrece a la ciudadanía santacrucera una variada oferta formativa relacionada con la mejora de la empleabilidad y desarrollo profesional.

- ✓ *“Formación genérica”*. Oferta formativa dirigida al público en general. Esta oferta formativa pretende facilitar el acceso del público a formación esencial en competencias y capacidades para el empleo. Además, se enriquece con acuerdos de colaboración con entidades y profesionales docentes, organizaciones empresariales y otros agentes económicos y sociales.
- ✓ *“Plan de práctica docente”*. Acogida de docentes en prácticas, ofreciendo además una oferta formativa complementaria a la propia.

- **Participación en programas y proyectos formativos**

La gestión de la formación para el empleo es la base del trabajo del Servicio de formación de la Sociedad de Desarrollo; con estos recursos se invierte en la formación y capacitación de los trabajadores y trabajadoras del municipio, con especial atención a los más vulnerables.

- ✓ *“Formación profesional para el empleo”*. Acciones dirigidas prioritariamente a personas desempleadas del municipio. Sujetas a participación en convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva. El ejercicio 2023, una vez culminado el proceso de acreditación del centro y las aulas, podremos concurrir a las principales convocatorias.
- ✓ *“Formación para personas ocupadas”*. Acciones prioritariamente dirigidas a personas ocupadas del municipio. Sujetas a participación en convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva. El ejercicio 2023, una vez culminado el proceso de acreditación del centro y las aulas, podremos concurrir a las principales convocatorias.

- ✓ *“Prácticas en empresas”*. Dentro del marco de algunos de los proyectos desarrollados se contempla la realización de prácticas no laborales en empresas, con el objetivo de dotar al alumnado de competencias profesionales y personales.
- ✓ *“Otros proyectos formativos”*. El servicio de formación participa en otras convocatorias o gestiona contratos y subvenciones nominativas o fondos propios para el desarrollo de proyectos eminentemente formativos.
- ✓ *“Encuentros técnicos y sectoriales y trabajo en red.”*, propiciando el intercambio de información, la coordinación con otros agentes formativos del municipio y el desarrollo de acciones conjuntas de colaboración e innovación en formación.
- ✓ *“Formación interna y desarrollo profesional”*, gestión de la formación interna en coordinación con la política de Recursos Humanos y gestión por competencias, a través del *“Plan de formación interna”* dirigido al personal de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U. con la finalidad de mejorar las competencias y cualificaciones de este.

Actuaciones en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento

- **Acciones de sensibilización y formación**

Esta acción está dirigida a complementar el asesoramiento emprendedor con acciones formativas de calidad y aplicación directa.

- ✓ *“Espacio Emprende”*. Agenda que incluye charlas, cursos, talleres, foros, etc., tanto propios como ajenos, sobre temática emprendedora y empresarial.
- ✓ *“Encuentros técnicos, sectoriales y trabajo en red”*, propiciando el intercambio de información y la sensibilización sobre el emprendimiento, con otros agentes del ecosistema emprendedor, establecimiento de contactos, búsqueda de socios, presencia en el mercado y la colaboración técnica.

- **Apoyo al emprendimiento**

Esta acción está dirigida a trabajar con la persona emprendedora sobre su idea, definir su modelo de negocio, elaborar su plan de empresa, su estudio de viabilidad y prepararlo para la creación posterior de su empresa.

- ✓ *“Servicio de asesoramiento empresarial a personas emprendedoras y empresas”*. Asesoramiento en materia jurídica, tributaria, laboral, etc. a toda persona que desee iniciar una actividad empresarial o consolidar la que ya realiza.
- ✓ *“Servicios de tutorización de plan de negocio”*. fomento la elaboración del plan de negocio como herramienta de trabajo y ayudar en el proceso.
- ✓ *“Planes de viabilidad”*. Realización y análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

- **Creación de empresas**

Esta acción está dirigida a facilitar el paso de emprendedor/a empresaria/o, facilitando el alta de empresas y la obtención de financiación.

- ✓ *“PAE. Punto de atención al emprendedor”*. Constitución de empresas individuales y sociedades limitadas.
- ✓ *“Servicio de información y tramitación de solicitudes de subvenciones y ayudas públicas”*. dirigido fundamentalmente a las nuevas empresas que se establezcan en el municipio.
- ✓ *“Servicio de tramitación para la obtención de financiación ajena para la persona emprendedora”* en cooperación con entidades financieras.

- **Centro de negocios para emprendedores**

- ✓ “*Gestión de centros de empresas*” puesta a disposición del emprendedor de viveros empresariales, una infraestructura adecuada en régimen de arrendamiento en condiciones ventajosas de mercado y con disponibilidad de servicios comunes complementarios, propiciando además la colaboración con los demás centros de empresas que operan en nuestro entorno.
- ✓ “*Servicio de domiciliación de empresas*” con el fin de facilitar encuentros comerciales, presentaciones, contactos y otras gestiones administrativas, que habilita el derecho al uso de un espacio físico para celebrar reuniones y encuentros.
- ✓ “*Servicios al cliente externo*” centrándose en aquellos emprendedores no adscritos en calidad de usuarios, alguno de los servicios enumerados en los párrafos anteriores, atendiendo a su ocupación y previa reserva.

Actuaciones en materia de desarrollo comercial

- **Dinamización comercial estratégica.**

Recoge un conjunto de actuaciones de dinamización e iniciativas comerciales diseñadas para la puesta en valor del tejido comercial generalmente mediante un programa de actuaciones que promueva el ocio en las principales zonas comerciales. El objetivo es movilizar a residentes y visitantes dando a conocer los diferentes espacios comerciales a través de experiencias comerciales vinculadas con el ocio y disfrute de la ciudad.

- ✓ “*Programa de dinamización comercial*”. En este apartado se incorporan las actuaciones de dinamización comercial principalmente bajo la marca Ven a Santa Cruz. Durante la anualidad y en coordinación con el sector comercial se diseñará una programación acorde a la estrategia comercial de cada momento.

- ✓ *“Apoyo a foros y eventos de dinamización de terceros”*. Las iniciativas de dinamización tienen unos efectos directos e indirectos sobre la economía local. Muchas de ellas son promovidas por terceros (agentes públicos y/o privados). La Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife a través de una comisión interna de valoración de proyectos y siguiendo un procedimiento, analiza, apoya y promueve aquellas iniciativas de mayor impacto y alineadas con su objeto social y sus objetivos programáticos.
- ✓ *“Acciones directas con asociaciones de comerciantes”*. Las asociaciones de comerciantes de Santa Cruz de Tenerife son agentes claves para el desarrollo local y comercial del municipio. Durante la anualidad se llevará a cabo un proceso participativo con las distintas asociaciones de comerciantes, de todo el municipio y entre las distintas áreas comerciales, promoviendo iniciativas conjuntas y apoyando aquellas que promueve directamente el sector, que contribuya al interés público de apoyo al sector y alineadas a los objetivos programáticos establecidos para el municipio.
- ✓ *“Plenilunio”*. Proyecto de ciudad constituido y consolidado bajo la marca de “Plenilunio” cuyo objetivo es dar notoriedad a la capital ofreciendo un gran programa de actividades dirigidas para todos los públicos, residentes y visitantes, generando un efecto de arrastre positivo en el comercio y la restauración, además de complementar la estrategia de otros sectores importantes para la capital como el sector turístico, dando visibilidad y proyección a la ciudad.
- ✓ *“Black Week Santa Cruz de Tenerife”*. Se trata de una iniciativa de dinamización comercial que tendrá lugar a final del mes de noviembre coincidiendo con el día del Black Friday. La iniciativa a desarrollar tendrá en cuenta los días previos y posteriores al día del Black Friday con el objetivo de optimizar los recursos promocionales, pasando a denominarse “Black Week Santa Cruz de Tenerife”. Con la puesta en marcha se pretende aprovechar el potencial del acontecimiento “Black Friday” amplificando la promoción del pequeño comercio y el comercio de cercanía de todo el municipio de Santa Cruz de Tenerife, a través de una estrategia de marketing conjunta y el desarrollo de un proyecto de ciudad de apoyo al sector.

- ✓ *“Tecnológica”*. Es un evento de referencia nacional que se ha consolidado en Santa Cruz de Tenerife. Entre sus objetivos destaca la transmisión de conocimientos al tejido empresarial local a través de buenas prácticas en materia de tecnología e innovación. Se trata de un evento con proyección nacional e internacional que permite un mayor posicionamiento de Santa Cruz de Tenerife como capital de oportunidades y tendencias en materia de tecnología e innovación.

- **Promoción y marketing comercial.**

Recoge las actuaciones de promoción y marketing que contribuyen a la diferenciación del producto comercial convirtiéndolo en una experiencia única de compras en la capital.

- ✓ *“Acciones de promoción comercial”*. En este apartado se incorpora el conjunto de actuaciones de promoción y marketing con el objetivo de mejorar el posicionamiento del sector comercial, así como visibilizar la creación, desarrollo y consolidación de negocios del sector comercial de Santa Cruz de Tenerife. Se pretende potenciar los atributos comerciales a través de los diferentes canales y en los diferentes públicos objetivos (residentes del municipio, área metropolitana e isla,) y en el turista como cliente potencial, alineándose de esta manera a la estrategia turística municipal.

- **Desarrollo Comercial:**

Concentran el resto de actuaciones de naturaleza no relacionadas con el marketing o la dinamización comercial y cuyo objetivo está vinculado al desarrollo del tejido comercial a través de actuaciones estratégicas de diferente naturaleza.

- ✓ *“Impulso del Plan de Acción derivado del Plan de Director de Comercio”*. Se pretende llevar a cabo un seguimiento, ejecución e impulsar las acciones recogidas en el Plan Director de Comercio tanto por la Sociedad de Desarrollo como por el Ayuntamiento y el resto de agentes intervinientes. Con el Plan Director de Comercio se llevarán a cabo el diseño de proyectos e iniciativas que permitan optimizar la captación de fondos supramunicipales que incrementen las acciones dirigidas al sector.

- ✓ *"Innovación comercial"*. Con esta línea de trabajo se pretende fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías, la calidad y excelencia en el servicio.
- ✓ *"Urbanismo comercial"*. Incorpora criterios comerciales a la planificación urbanística. Se plantean acciones para incrementar la coordinación del tejido comercial en ámbitos claves como urbanismo, infraestructura y servicios públicos. Además, se incluye en esta línea de trabajo incrementar la interlocución entre las demandas del sector comercial y el resto de áreas municipales que prestan servicios en áreas comerciales (limpieza, iluminación, mantenimiento del espacio público, etc.).
- ✓ *"Informes y estudios del sector comercial"*. Realización de informes de valoración, diagnóstico o coyuntura comercial, así como la elaboración de series de datos y búsqueda de documentación, informes y fuentes de información fiables y relevantes para el mejor conocimiento del sector comercial municipal.

Actuaciones en materia de desarrollo turístico

- **Desarrollo turístico.**

Concentran las actuaciones de naturaleza no relacionadas con el marketing o servicios turísticos, cuyo objetivo es el desarrollo del sector a través de actuaciones estratégicas de diferente naturaleza. Las actuaciones planteadas ponen en valor las estrategias turísticas priorizando la obtención de resultados concretos.

- ✓ *"Posicionamiento en redes"*. Participación en diferentes redes turísticas que se consideran necesarias para continuar proyectando a Santa Cruz de Tenerife como municipio turístico. Entre otras actuaciones se incluye la adhesión de Santa Cruz de Tenerife a la Organización Mundial del Turismo (OMT) con objeto de aprovechar tanto las referencias y la actividad de la OMT.

- ✓ *“Gastronomía”*. Durante los últimos años la Sociedad de Desarrollo ha ido avanzando en materia de apoyo al sector de la restauración en Santa Cruz de Tenerife, creándose el primer Club de Producto Gastronómico denominado “Degusta” y consolidando una iniciativa pionera en el ámbito del desarrollo local municipal. En la anualidad se diseñarán actuaciones para que el Ayuntamiento *de Santa Cruz de Tenerife en su conjunto* avance hacia la configuración de un verdadero proyecto de ciudad de apoyo al sector. En el ámbito turístico se pretende poner en valor la gastronomía como recurso turístico, la integración de acciones de dinamización gastronómica en eventos comerciales y turístico.
- ✓ *“Sistema de Calidad Turística en Destino”*. El destino turístico de Santa Cruz de Tenerife forma parte del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED) para trabajar, de la mano de empresas y servicios turísticos, en el objetivo de mejorar la experiencia y satisfacción del visitante al municipio, así como disponer una estructura permanente de gestión e impulso de la calidad en el destino. En la era post COVID-19 la calidad es el factor estratégico clave y diferencial para hacer más competitivo nuestro destino turístico y a las empresas, establecimientos y servicios de este, ofreciéndose a través del SICTED una línea de trabajo sólida de mejora continua.
- ✓ *“Destino Turístico Inteligente”*. Actuaciones para promover la conversión de Santa Cruz de Tenerife como destino turístico inteligente a través de la adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes propuesto por la Secretaría de Estado de Turismo.
- ✓ *“Digitalización turística”*. Esta línea tiene como finalidad promocionar, fomentar y difundir, a través de la digitalización, los distintos productos y servicios turísticos, especialmente los derivados de actividades experienciales favoreciendo su comercialización.
- ✓ *“Plan Estratégico de Turismo del municipio de Santa Cruz de Tenerife 2022 – 2026”*. Se pretende implementar un nuevo marco estratégico para el desarrollo turístico de Santa Cruz de Tenerife, que sea integral para la ciudad, favoreciendo el carácter transversal del turismo, permita combinar los distintos ámbitos de la ciudad, conjugando el entorno urbano, dentro y fuera de su Zona de Gran Afluencia Turística, el litoral, y

el espacio natural de Anaga, entre otros. También pretende sentar las bases para un posicionamiento del destino innovador, competitivo, sostenible, ponga en valor los distintos atributos y recursos del destino y favorezca la recuperación competitiva de los distintos agentes del sector.

- ✓ *“Creación de Productos Turísticos en Santa Cruz de Tenerife”*. Ante la necesidad de mejorar la oferta turística enfocada a poner en valor los atributos y los recursos distintivos de Santa Cruz de Tenerife se plantea acciones enfocadas a mejorar la organización de la oferta turística del municipio, la creación de productos turísticos y experiencias que mejoren la competitividad del destino.
- ✓ *“Informes y estudios del sector turístico”*: Realización de informes de valoración, diagnóstico o de coyuntura turística, así como la elaboración de series de datos y búsqueda de documentación, informes y fuentes de información fiables y relevantes para el mejor conocimiento del sector turístico municipal.

- **Promoción y marketing turístico.**

Recoge las actuaciones de promoción y marketing que contribuyen al posicionamiento del destino turístico de Santa Cruz de Tenerife. Aglutina el conjunto de actuaciones contempladas dentro del modelo de marketing turístico a través de sus diferentes plataformas turísticas.

- ✓ *“Ferias Turísticas y Workshops”*. Se recoge en este apartado todas las actuaciones relacionadas con las ferias turísticas y los workshops y aquellos eventos turísticos profesionales de interés especializado en turismo urbano.
- ✓ *“Networking Turístico en destino”*. En el proceso de desarrollo turístico que se encuentra actualmente Santa Cruz de Tenerife es necesario llevar a cabo actuaciones que incrementen la “comercialización turística” del destino y de sus productos turísticos. Se pretende ampliar la comercialización del destino Santa Cruz de Tenerife aprovechando sus atributos y recursos distintivos. Para ello, el Networking constituye un espacio profesional y adaptado a las necesidades del sector, contando con la participación y colaboración de los principales agentes del ecosistema turístico para Santa Cruz de Tenerife.

- ✓ *“Fam Trips, Press Trip y acciones de hospitalidad turística”*. Gracias a las acciones de familiarización y de hospitalidad que se desarrollan habitualmente durante todo el año desde el área de turismo y en coordinación con Turismo de Tenerife, en el caso de los press trip, se publican artículos y reportajes dedicados a Santa Cruz de Tenerife en medios impresos o digitales, realizados por los periodistas que visitan Santa Cruz. En el caso de los intermediarios turísticos, agencias de viajes y turoperadores, las visitas de familiarización y conocimiento del destino por parte de sus vendedores son esenciales como estrategia de comercialización del destino. Por ello en esta línea se incluye el conjunto de acciones de hospitalidad dirigidas a profesionales.

- ✓ *“Contratos y acuerdos con TTOO, agencias y agentes turísticos claves”*. Se recoge en este apartado las diferentes actuaciones que se desarrollarán para incrementar la comercialización del destino a través de los diferentes intermediarios turísticos. Previamente, desde la Sociedad de Desarrollo, se desarrollará un análisis de los canales actuales y potenciales de mayor relevancia para Santa Cruz de Tenerife. Esta actuación se pretende desarrollar de manera participativa con los establecimientos hoteleros de Santa Cruz de Tenerife desarrollando una línea de colaboración público-privada conjunta y con una estrategia común ante los intermediarios turísticos que permita optimizar los recursos y alcanzar los objetivos planteados.

- ✓ *“Plan de Medios Turístico”*. La materialización del Plan de Marketing Turístico para Santa Cruz de Tenerife, contempla el desarrollo de un plan de medios específico alineado a cada una de las plataformas turísticas definidas en el propio plan de marketing. En este bloque se definirá un plan de medios alineado al plan de marketing turístico y de manera estratégica se defina el posicionamiento en medios atendiendo a los públicos objetivos para reforzar y mejorar el posicionamiento de Santa Cruz de Tenerife como destino turístico.

- ✓ *“Plan de Material Turístico”*. Desarrollo de materiales turístico en diferentes idiomas, tanto en soporte físico como digital, de carácter informativo o promocional, alineado a cada una de las plataformas turísticas definidas en el propio plan de marketing. Se desarrollarán materiales que permitan una promoción del destino y que cubran las necesidades de los servicios de información turística.

- **Servicios Turísticos.**

Línea de trabajo que incluye las actuaciones destinadas a prestar servicios turísticos permanentes, planificados y organizados desde Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.

- ✓ *“Servicios de Atención al Visitante”*. El objetivo principal es informar y orientar al turista sobre los recursos y atractivos de la ciudad de una manera acogedora, práctica y directa. Se concreta en la prestación de servicios por parte de informadores turísticos en los diferentes puntos de atención turística con los que cuenta la Sociedad de Desarrollo, la realización de rutas turísticas guiadas y la atención turística a cruceros.
- ✓ *“Santa Cruz Film Office”*. Servicio especializado orientado a la industria audiovisual y que presta información, seguimiento, asesoramiento, tramitación de solicitudes de rodajes, grabaciones, actividades de publicidad o realización de fotografías en Santa Cruz de Tenerife.
- ✓ *“Circuito turístico”*. Servicio ofrecido a través de guaguas y trenes turísticos con objeto de hacer llegar al turista a diferentes zonas del municipio mediante el sistema de "hop on hop off". Se pretende atender el paulatino incremento del potencial turístico de Santa Cruz de Tenerife como centro de atracción de demanda de ocio y cultural, y el aumento de visitantes de la ciudad permitiéndoles acceder a los distintos puntos de interés cultural e históricos del municipio de Santa Cruz de Tenerife.
- ✓ *“Casa del Carnaval y productos turísticos vinculados al Carnaval”*. Se incluye en este apartado todos los aspectos vinculados a la gestión y a la comercialización de la Casa del Carnaval, cumpliendo las diferentes funciones definidas en su proyecto turístico, patrimonial, cultural, y de participación ciudadana. En cuanto a la función turística se pretende posicionar a la Casa del Carnaval en el mercado turístico desarrollando diferentes acciones de comercialización turística que contribuya a mejorar el posicionamiento de Santa Cruz de Tenerife. También se incluye en este apartado todas las actuaciones relacionadas con el Carnaval como producto turístico tales como la comercialización turística de las gradas del carnaval para los eventos más representativos del Carnaval, así como otras iniciativas de interés tanto para los intermediarios turísticos como para el turista y visitante en general.

Consideraciones en la elaboración de presupuesto

La elaboración del presupuesto se ha efectuado teniendo en cuenta el acuerdo adoptado, con fecha 4 de julio de 2022, relativo a la aprobación de los objetivos, directrices y calendario de elaboración del presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el ejercicio 2023.

Considerando unas líneas fundamentales de consecución de la estabilidad presupuestaria entendida como una situación de equilibrio o capacidad de financiación y cumplimiento de la regla de gasto, así como del resto de parámetros que miden la situación económica de las entidades locales y sujeción del presupuesto a un techo de gasto. Todo ello condicionado por la actual coyuntura económica derivadas de la pandemia del COVID-19, a lo que se ha venido a unir las negativas consecuencias de la guerra de Ucrania y crisis energética.

Igualmente, este presupuesto contempla el incremento del 3% del capítulo I, como previsión y a la espera del aumento que recoja la aprobación de los Presupuestos Generales de Estado. Al mismo tiempo en el último trimestre del año 2022 Sociedad de Desarrollo estará en trámites de negociación de renovación del 4º convenio colectivo que regula las relaciones laborales del personal que presta sus servicios en la empresa, en todas sus dependencias, servicios y actividades, situación que podría modificar al alza los importes previstos para este capítulo. Especial mención al crecimiento de la inflación acumulada de este mes de agosto situada en 10,40%.

El objetivo fundamental del presupuesto es mantener los niveles de protección social y, en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, mantener igualmente los niveles de calidad de los servicios públicos y la dotación de inversiones que contribuyan tanto a la dinamización de la actividad económica como a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las directrices contemplan aquellos gastos, tanto de naturaleza corriente como capital, formalmente comprometidos en virtud de contratos, convenios o cualquier otro acuerdo de colaboración.



Para este ejercicio 2023 la prestación de los servicios con cargo a la financiación proveniente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se fija en:

I. Transferencia corriente	4.400.000,00 euros
II. Inversión	185.000,00 euros

No obstante Sociedad de Desarrollo prevé disponer de otras fuentes de financiación con las que llevar a cabo las actuaciones planificadas, tales como, patrocinios por colaboraciones económicas de entidades mercantiles privadas, subvenciones de explotación concedidas por entidades públicas que tienen su origen en el proyecto *“Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica, para el año 2023”*, subvenciones de capital recibidas de entes públicos, ingresos derivados del arrendamiento de viveros empresariales y de la prestación del servicio de domiciliación y otros servicios complementarios de los Centros de Empresas.

Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2023

Propuesta de presupuesto

Ingresos

Cap	Denominación	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Diferencia 2023 - 2022	
		%	€	%	€	%	€
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	16,64%	940.000,00 €	16,87%	960.000,00 €	-2,08%	-20.000,00 €
	Ingresos por patrocinios y similares	0,88%	50.000,00 €	0,88%	50.000,00 €	0,00%	0,00 €
	Ingresos por servicios externos	0,12%	7.000,00 €	0,44%	25.000,00 €	-72,00%	-18.000,00 €
	Otros ingresos diversos (subv de capital)	15,63%	883.000,00 €	15,55%	885.000,00 €	-0,23%	-2.000,00 €
4	Transferencias corrientes	80,09%	4.525.000,00 €	79,88%	4.545.000,00 €	-0,44%	-20.000,00 €
	Subvenciones de explotación PRODAE	2,21%	125.000,00 €	2,55%	145.000,00 €	-13,79%	-20.000,00 €
	Transferencia Ayuntamiento de SC de Tfe	77,88%	4.400.000,00 €	77,33%	4.400.000,00 €	0,00%	0,00 €
7	Transferencias de capital	3,27%	185.000,00 €	3,25%	185.000,00 €	0,00%	0,00 €
	Transferencias del Ayuntamiento de SC de Tfe inversión	3,27%	185.000,00 €	3,25%	185.000,00 €	0,00%	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	100,00%	5.650.000,00	100,00%	5.690.000,00	-0,70%	-40.000,00

Gastos

Cap	Denominación	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Diferencia 2023-2022	
		%	€	%	€	%	€
1	Gastos de personal	30,09%	1.700.000,00 €	29,00%	1.650.000,00 €	3,03%	50.000,00 €
	Retribuciones básicas	22,60%	1.277.000,00 €	21,79%	1.240.000,00 €	2,98%	37.000,00 €
	Seguridad social	7,12%	402.000,00 €	6,85%	390.000,00 €	3,08%	12.000,00 €
	Otros gastos sociales	0,37%	21.000,00 €	0,35%	20.000,00 €	5,00%	1.000,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	66,55%	3.760.000,00 €	67,66%	3.850.000,00 €	-2,34%	-90.000,00 €
	Arrendamiento de otro inmovilizado material	2,30%	130.000,00 €	2,14%	122.000,00 €	6,56%	8.000,00 €
	Mantenimiento de edificios y otras construcc	3,12%	176.300,00 €	2,93%	167.000,00 €	5,57%	9.300,00 €
	Mantenimiento equipos informáticos	1,89%	107.000,00 €	1,69%	96.000,00 €	11,46%	11.000,00 €
	Ordinario no inventariable	0,16%	9.000,00 €	0,19%	11.000,00 €	-18,18%	-2.000,00 €
	Suministro eléctrico	1,19%	67.000,00 €	0,98%	56.000,00 €	19,64%	11.000,00 €
	Suministro de agua	0,07%	4.000,00 €	0,07%	4.000,00 €	0,00%	0,00 €
	Servicio telecomunicaciones	0,64%	36.000,00 €	0,60%	34.000,00 €	5,88%	2.000,00 €
	Postales	0,02%	1.000,00 €	0,04%	2.000,00 €	-50,00%	-1.000,00 €
	Primas de seguros de edificios y locales	0,09%	5.000,00 €	0,09%	5.000,00 €	0,00%	0,00 €
	Primas de seguros de otros riesgos	0,11%	6.000,00 €	0,11%	6.000,00 €	0,00%	0,00 €
	Tributos de entidades locales	0,18%	10.000,00 €	0,18%	10.000,00 €	0,00%	0,00 €
	Publicidad y propaganda	5,94%	335.700,00 €	6,82%	388.000,00 €	-13,48%	-52.300,00 €
	Otros gastos diversos	35,13%	1.985.000,00 €	35,89%	2.042.000,00 €	-2,79%	-57.000,00 €
	Estudios y trabajos técnicos	1,24%	70.000,00 €	1,23%	70.000,00 €	0,00%	0,00 €
	Otros trabajos realiz por otras empresas y prof	14,14%	799.000,00 €	14,27%	812.000,00 €	-1,60%	-13.000,00 €
	Locomoción	0,34%	19.000,00 €	0,44%	25.000,00 €	-24,00%	-6.000,00 €
3	Gastos financieros	0,09%	5.000,00 €	0,09%	5.000,00 €	0,00%	0,00 €
	Intereses de préstamos a corto plazo	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
	Otros gastos financieros	0,09%	5.000,00 €	0,09%	5.000,00 €	0,00%	0,00 €
6	Inversiones reales	3,27%	185.000,00 €	3,25%	185.000,00 €	0,00%	0,00 €
	TOTAL GASTOS	100,00%	5.650.000,00 €	100,00%	5.690.000,00 €	-0,70%	-40.000,00 €
	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €

Conceptos económicos

Desglose de ingresos por concepto económico

Capítulo III – Tasas, precios públicos y otros ingresos

Este capítulo está formado por los ingresos que se prevén obtener en el ejercicio 2023 para el correcto funcionamiento de la actividad. Tanto de empresas privadas a través de patrocinios como de servicios que se prestan al pequeño empresario en el área de desarrollo empresarial, así como ingresos por subvenciones de capital. Supone un 16,64% del presupuesto total de ingresos en el ejercicio 2023, su variación respecto al año inmediato anterior es de una disminución del 2,08%, debido principalmente a una disminución en la previsión de ingresos por servicios externos, concretamente los ingresos por alquiler y domiciliación de viveros empresariales, que a raíz de la situación económica derivada de la pandemia COVID-19 y actual guerra de Ucrania durante los ejercicios 2020 y 2021 han tenido una evolución negativa y no se espera una recuperación de los mismo a un corto plazo.

Capítulo IV – Transferencias corrientes

Lo forman las partidas de ingresos previstas obtener de los diferentes organismos y/o empresas públicas, concretamente subvención otorgada por el Servicio Canario de Empleo por la ejecución del Proyecto para la Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica para el año 2023, que permitirá cofinanciar los gastos de personal de seis trabajadores/as, que forman parte del personal fijo de la entidad, y transferencia a recibir desde Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la financiación de la actividad propia de la empresa, la cual no varía de un año a otro.

Su peso sobre el presupuesto es de 80,09%, su variación supone una disminución del 0,44% debido a la baja de un trabajador a cofinanciar por el Proyecto para la Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica para el año 2023.

Capítulo VII – Transferencia de capital

Abarca las transferencias para inversión a recibir en el ejercicio. Corresponde a la adquisición de inmovilizado que se prevé realizar para garantizar el buen funcionamiento de la actividad dentro de los diferentes centros que se gestionan. Esta partida no sufre variación de un ejercicio a otro.

Desglose de gasto por concepto económico

Capítulo I - Gastos de personal

Corresponden a las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen, con arreglo al principio contable de prudencia. Tales como retribuciones básicas del personal laboral, Seguridad Social a cargo de la empresa, indemnizaciones, formación interna, cobertura sanitaria y otros gastos sociales realizados en cumplimiento de la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Esta partida sufre un incremento del 3,03% de un ejercicio a otro y supone el 30,09 % del total del importe presupuestado en el ejercicio. Este incremento se produce por indicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y queda supeditado a su aprobación en los Presupuestos Generales 2023. Asimismo, destacar que en el último trimestre del año 2022 Sociedad de Desarrollo estará en trámites de negociación de renovación del 4º convenio colectivo que regula las relaciones laborales del personal que presta sus servicios en Sociedad de Desarrollo, en todas sus dependencias, servicios y actividades, situación que podría derivar en incremento para este capítulo en el ejercicio 2023.

En este capítulo debe tomarse en consideración que del importe total de 1.700.000,00 euros, 124.000,00 euros son financiados por la subvención del Servicio Canario de Empleo para la ejecución del Proyecto Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica 2023. Esto permitirá cofinanciar los gastos de personal de seis trabajadores/as, que forman parte del personal fijo de la entidad, siendo el importe total para el ejercicio 2023 al que deberá hacer frente esta sociedad con otras fuentes de financiación de 1.576.000,00 euros.

Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios

En este capítulo encontramos todos aquellos gastos en que previsiblemente incurrirá la entidad en el próximo ejercicio, adquisiciones de servicios y de materiales consumible necesario para la realización de las actividades presupuestadas, tales como, alquiler de equipos, mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipos informáticos y aplicaciones informáticas, material de oficina, suministro eléctrico, suministro de agua, comunicaciones, primas de seguros obligatorios, tributos municipales, publicidad y propaganda, gastos diversos, contrato con profesionales, contratación de servicios externos, dietas y gastos de locomoción.

Su importe presupuestado supone un 66,55% del total de importe presupuestado previsto en el ejercicio 2023 y una variación negativa de un 2,34% de un ejercicio a otro.

La partida de mayor peso sobre el presupuesto total dentro de este capítulo es “*otros gastos diversos*”. Supone un 35,13% sobre el presupuesto total y ha sufrido una variación negativa del 2,79% respecto al presupuesto 2022 aprobado. En esta partida encontramos i) gastos por dotación para la amortización del inmovilizado intangible y material que supone más del 46% de la misma, y ii) otros gastos de gestión.

Asimismo, también destaca por peso considerable la partida “*otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales*”, la cual supone un 14,14% sobre el presupuesto total 2023 y una variación negativa respecto al año anterior de 1,60%. Se recogen las contrataciones de prestación de servicios a terceros, bien sean empresas o profesionales, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la actividad.

Capítulo III - Gastos financieros

En esta partida encontramos los gastos previstos en concepto de servicios bancarios y similares, así como los intereses que se prevé soportar, tanto de entidades financiera como de proyectos gestionados. Supone un 0,09% del presupuesto total, no ha sufrido variación de un ejercicio a otro.

Capítulo VI – Inversiones reales

Corresponde a la adquisición de inmovilizado que se prevé realizar para garantizar el buen funcionamiento de la actividad dentro de los diferentes centros que se gestionan. Esta partida no sufre variación de un ejercicio a otro.

Indicadores de resultados por unidades de servicios

Indicadores en materia de empleo¹

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
ORIENTACIÓN PROFESIONAL				
EFE01	Asesoramiento laboral (en itinerarios)	Número total de personas atendidas en el Servicio de Asesoramiento Laboral individualizado a través de itinerarios individuales de inserción	Indicador = n° de personas atendidas en tutorías	160
EFE02	Asesoramiento laboral (en itinerarios)	Número total de sesiones de tutorización a través de itinerarios individuales de inserción	Indicador = n° de sesiones/tutorías	250
EFE03	Cápsulas del conocimiento presenciales impartidas	Total de sesiones grupales de asesoramiento laboral denominadas cápsulas del conocimiento realizadas	Indicador = n° de sesiones formativas	100
EFE04	Personas que asisten a las cápsulas del conocimiento presenciales impartidas	Total de personas que asisten a las sesiones grupales denominadas cápsulas del conocimiento realizadas	Indicador = n° de personas/alumnado	550
EFE05	Club del empleo: sesiones presenciales	Total de sesiones de apoyo que se imparten en el Club del empleo	Indicador = n° de sesiones	70
EFE06	Club del empleo: usuarios/as presenciales	Total de personas que asisten a las sesiones del Club del Empleo	Indicador = n° de personas	250
INTERMEDIACIÓN LABORAL				
EFE07	Nº ofertas de empleo gestionadas	Total de ofertas gestionadas desde la Agencia de Colocación	Indicador = n° total de ofertas de empleo gestionadas	185
EFE08	Nº puestos de trabajo gestionados	Total de puestos de trabajo gestionados desde la Agencia de Colocación	Indicador = n° total de puestos de trabajo gestionados	300

EFE09	Nº empresas usuarias que gestionan ofertas de empleo	Nº de empresas únicas acumulado usuarias del Servicio de Gestión de Ofertas de Empleo de la Agencia de Colocación	Indicador = nº de empresas que gestionan ofertas de trabajo con la Agencia de Colocación	80
EFE10	Nº personas candidatas enviadas a ofertas de empleo	Nº de personas enviadas a ofertas de empleo desde la Agencia de Colocación	Indicador = nº de personas candidatas enviadas a ofertas de empleo	600
EFE11	Porcentaje de inserción laboral gestionado por la Agencia de Colocación	Porcentaje de personas insertadas informadas en relación a los puestos de trabajo gestionados por la Agencia de Colocación	Indicador = nº total de puestos de trabajo gestionados/nº de inserciones laborales informadas	20%

Indicadores en materia de formación¹

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
EFE12	Acciones formativas	Nº total de acciones formativas puestas en marcha	Indicador = nº de acciones formativas	125
EFE13	Horas de formación	Nº total de horas de formación realizadas	Indicador = nº de horas de formación	3.000
EFE14	Alumnado participante	Nº total de personas participantes que finalizan las acciones formativas	Indicador = nº de alumnos/as	400
EFE15	Proyectos de formación y empleo	Nº de proyectos de formación y empleo diseñados y gestionados por el servicio	Indicador = nº total de proyectos de formación y empleo	4
EFE16	Acciones de formación interna	Nº total de acciones de formación interna puestas en marcha para el personal de la entidad	Indicador = nº total de acciones de formación interna	2
EFE17	Horas de formación interna	Nº total de horas de formación interna realizadas por el personal de la entidad	Indicador = nº total de horas de formación interna	30
EFE18	Alumnado participante en acciones de formación interna	Nº total de personas participantes que finalizan las acciones de formación interna	Indicador = nº total de alumnos/as de formación interna	15

¹ Todos los indicadores de formación, empleo e intermediación están condicionados a la disponibilidad de recursos (equipamiento del centro, homologación, financiación, etc.), en caso contrario, será necesaria una revisión a la baja proporcional al retraso que se produzca en la operatividad de las acciones.

Indicadores en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
ACCIONES DE SESIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN				
EFE19	Número de acciones de sensibilización	Total de acciones de sensibilización realizadas	Indicador = nº total	10
GESTACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES				
EFE20	Número de asesoramientos a emprendedores/as	Recoge el número de asesoramientos a personas emprendedoras	Indicador = nº total	375
EFE21	Número de asesoramiento a empresas	Recoge el número de empresas asesoradas	indicador= nº de empresas asesoradas por el servicio de asesoramiento para empresas	20
CREACIÓN DE EMPRESAS				
EFE22	Número total de altas empresariales en PAE	Número total de empresas dadas de alta a través de nuestro PAE	Indicador = nº total	20
CENTRO DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES				
EFE23	Porcentaje de uso de los viveros empresariales	Porcentaje que relaciona el número total de espacios ocupados frente al número total de espacios totales existentes en los centros de empresas	Indicador = nº total de espacios ocupados por usuarios / total de espacios disponibles en los centros de empresas	80,00 %
EFE24	Número de domiciliados	Número total de empresas activas en el servicio de domiciliación	Indicador = nº total	8

Indicadores en materia desarrollo comercial

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
DINAMIZACIÓN COMERCIAL ESTRATÉGICA				
TYC1	Eventos de dinamización	Número de eventos previamente planificados, organizados y ejecutados	Indicador = nº de ediciones del programa	3
TYC2	Eventos de dinamización organizados de gran repercusión	Número de eventos de dinamización de gran repercusión, entendiéndose gran repercusión aquellos eventos que se han consolidado como marca propia, con efecto a tractor y de proyección supramunicipal	Indicador= nº de eventos (marca + consolidados +a tractor +proyección supramunicipal)	2
TYC3	Número de acciones directas con Asociaciones de Comerciantes	Número total de acciones relacionada con la dinamización económica en la que Sociedad de Desarrollo colabora en su realización (de interés para el sector comercial y de la restauración)	Indicador = nº total de acciones en la que se prevé colaborar	5
TYC4	Número de acciones que ha recibido apoyo por parte de la SD para eventos y foros de terceros relacionados con el comercio	Número total de acciones relacionadas con el comercio que ha recibido apoyo por parte de la SD para su realización (considerados de interés para el sector)	Indicador= total acciones apoyadas de terceros	3
TYC5	% de expedientes administrativos	Gestión de permisos de ocupación de la vía pública	Porcentaje de expedientes tramitados	95%
TYC6	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Tanto por ciento de solicitudes o permisos que se han resuelto favorables tras su correspondiente tramitación	Indicador = nº de solicitudes aceptadas/ nº de solicitudes tramitadas	80%
TYC7	Porcentaje de solicitudes gestionadas	Tanto por ciento de solicitudes o permisos que se han gestionado desde el servicio independientemente que sean autorizadas o no	Indicador=nº de solicitudes recibidas /nº solicitudes gestionada	85%
PROMOCIÓN Y MARKETING COMERCIAL				
TYC8	Inserciones y posicionamiento en medios	Número de inserciones y posicionamiento en medios vinculados a la promoción comercial	Indicador= nº de inserciones en medios que hagan referencia al posicionamiento del sector comercial	20

DESARROLLO COMERCIAL				
TYC9	Nº de consultas atendidas totales	Gestión de consultas servicio de atención al comerciante	Indicador= nº de consultas atendidas en tiempo	120
TYC10	Nº de estudios / informes realizados en desarrollo comercial	Informes de seguimientos / estudios del sector comercial	Indicador= estudio / informes	4

Indicadores en materia desarrollo turístico

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
DESARROLLO TURÍSTICO				
TYC11	Nº de estudios / informes realizados en desarrollo turístico	Documento estratégico sector turístico / Informes de seguimiento o estudios del sector turístico	Indicador= estudio/informes	4
TYC12	Nº de redes participadas	Asociados, afiliados o miembros de redes	Indicador= nº de redes u organizaciones	2
TYC13	Nº de acciones para el impulso de la gastronomía	Acciones desarrolladas en materia de apoyo a la gastronomía	Indicador= nº de acciones	2
TYC14	Nº de integrantes en el Sistema de Calidad Turística en Destino	Establecimientos adheridos al SICTED	Indicador= nº de establecimientos	35
PROMOCIÓN Y MAKETING TURÍSTICO				
TYC15	Nº de workshop / Ferias turísticas	Workshop turísticos	Indicador = nº de workshop	4
TYC16	Inserciones y posicionamiento en medios	Número de inserciones y posicionamiento en medios vinculados a la promoción turística	Indicador= nº de inserciones en medios que hagan referencia al posicionamiento del sector turístico	20
SERVICIOS TURÍSTICOS				
TYC17	Seguimiento contrato servicio turístico	Nº de seguimiento (reuniones e informes de seguimiento)	Indicador = nº de informes y reuniones de seguimiento	12
TYC18	Nº de horas de servicio de atención turística	Nº de horas de servicios de información turística anual en la red de puntos de información turística	Indicador = nº de horas de servicio anual de la red de puntos de información turística	2.400



TYC19	Nº de horas apertura Casa Carnaval	Nº de horas anuales de servicio en la Casa del Carnaval	Indicador = nº de horas	2400
TYC20	Nº de atenciones en seguimiento y asesoramiento del servicio de Santa Cruz Film Office	Nº de atenciones en información, seguimiento, asesoramiento, tramitación de solicitudes de rodajes, grabaciones, actividades de publicidad o realización de fotografías en Santa Cruz de Tenerife.	Indicador = nº de solicitudes	20